Regresa a la corte caso de atleta sudafricano condenado por asesinato

Pretoria, 3 nov (RHC) La Corte Suprema de Apelaciones de la ciudad de Bloemfontein analizará hoy una petición de la fiscalía para extender el encarcelamiento del plusmarquista sudafricano paralímpico Oscar Pistorius, quien cumple seis años de cárcel por el delito de asesinato en 2013.

De acuerdo con los reportes, la fiscalía argumentará ante esa corte de la ciudad capital de la provincia de Estado Libre que la condena de seis años de prisión impuesta a Pistorius por el asesinato de su novia, la joven modelo Reeva Steenkamp, es 'increíble, asombrosa y sorpresivamente inapropiada'.

Además, no refleja la gravedad del crimen cometido, según la petición fiscal.

Detenido el 14 de febrero de 2013, Pistourius negó inicialmente el crimen al decir que no tenía intenciones de matar a su novia y que la confundió con un intruso, aunque en el juicio una vecina declaró que había escuchado los gritos de una mujer

El atleta minusválido fue condenado por la corte de Gauteng a seis años de cárcel por homicidio culpable

y un año más tarde fue liberado para continuar su sentencia en prisión domiciliaria, un dictamen que fue anulado en 2016 cuando volvió a ser internado en el correccional de Atterdgeville de esta capital.

Oscar Leonard Carl Pistorius posee las marcas mundiales de 100, 200 y 400 metros lisos de Juegos Paralímpicos para atletas que han sufrido la amputación de sus dos piernas.

(Tomada de Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/146372-regresa-a-la-corte-caso-de-atleta-sudafricano-condenado-por-asesinato

Radio Habana Cuba